CONSORCIO INTER AMV - ANEZGA

Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2023

212-ICFE-2023-004

Señores
RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS
Ing. RAFAEL ESCOBAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°173-ICFE-2023 GRUPO 2, cuyo objeto es "Mantenimiento A Todo Costo De Las Cubiertas De Los Edificios De Apartamentos De Viviendas Fiscales Para El Personal De Oficiales Y Suboficiales En Bogotá Y A Nivel Nacional, Grupo 2"

Asunto: Respuesta comunicado RFELL-CIAMV-003-2023.

Respetado ingeniero:

En atención al comunicado RFELL-CIAMV-003-2023 20231120 de fecha 25 de noviembre de 2023 cuyo asunto es: "*Envío documentos del personal a laborar en Santa Marta y Valledupar – apus y Programación de obra a 20 de Diciembre.*" (Anexo 1), esta interventoría se permite exponer lo siguiente:

RELACIÓN DE PERSONAL
En cuanto a la relación del personal enviado en uno de los anexos de su comunicado, es necesario aclarar que se tienen las siguientes observaciones:

- Todos los Contratos, deben estar firmados por el personal mencionado en estos

- Anexar certificado de afiliación a EPS de:
 LINA CASTRO (SUPERVISOR HSE)
 YASIR ANTONIO AVENDAÑO ROJAS
 Las siguientes deben ser enviadas en PDF:
 JOAN ALEXANDER ALMANZA LURÁN (SUPERVISOR HSE)
 BEDREDIN RODRIGUEZ BONILLA

- Anexar certificado AFP de:
 JHON BAIRO AVENDAÑO MONTERO

- Anexar Exámenes Médicos Ocupacionales de:
 WALBERTO LLANOS PEREZ
 JOAN ALEXANDER ALMANZA LURÁN
 LINA CASTRO
 BEDREDIN RODRIGUEZ BONILLA

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

TULIO RAFAEL DAZA CAMPO
LORENA HIDALGO

- Anexar Fotocopia cedula ciudadanía de:
 TULIO RAFAEL DAZA CAMPO
 LORENA HIDALGO
 Las siguientes deben ser enviadas en PDF:
 WALBERTO LLANOS PEREZ
 BEDREDIN RODRIGUEZ BONILLA

- Anexar las siguientes hojas de vida:
 YASIR ANTONIO AVENDAÑO ROJAS
 BEDREDIN RODRIGUEZ BONILLA
 JHON BAIRO AVENDAÑO MONTERO

- Anexar carné de vacunación de:
 BEDREDIN RODRIGUEZ BONILLA
 TULIO RAFAEL DAZA CAMPO
 Anexar el carné completo donde se verifique el nombre de: ROBERTO JOSE PEREZ

- Incluir los certificados de los cursos de personal autorizado para trabajo en alturas o reentrenamiento:
 WALBERTO LLANOS PEREZ
 BEDREDIN RODRIGUEZ BONILLA
 TULIO RAFAEL DAZA CAMPO
 LORENA HIDALGO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

En cuanto a los Análisis de Precios Unitarios (APUs), se reitera que deben ser presentados en un formato de manera individual, es decir, ítem a ítem, y cada uno debe contener la firma del contratista y el espacio para la firma de la interventoría, toda vez que se requiere nuestro aval y posterior remisión a la entidad y en el formato presentado no se evidencia de esta forma.

PROGRAMACIÓN DE OBRA

La programación de obra presentada cumple con el plazo de ejecución establecido en el contrato, que en este caso queda de la siguiente manera: "[…] *CLÁUSULA CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El proyecto deberá ejecutarse en un plazo no mayor a la vigencia fiscal actual, es decir, hasta el 20 DE DICIEMBRE 2023, contados desde la firma del acta de inicio hasta la firma del acta de recibo final a satisfacción […]"*, por tal razón, se emite aprobación de la misma.

SOLICITUD DE PRÓRROGA

Entendiendo que hasta la fecha no se ha dado inicio a la ejecución de las actividades y que se requiere la elaboración de un modificatorio al contrato de obra, por razones que son ajenas al contratista, esta interventoría considera viable la solicitud de prórroga al contrato de obra, toda vez que técnicamente no es posible la ejecución de todas las actividades correspondientes al alcance del proyecto en menos de 3 meses, por lo que esta interventoría extenderá su concepto de viabilidad ante la supervisión por parte de la entidad contratante. Sin embargo, es necesario que se adelanten todas las actividades necesarias para radicar formalmente la solicitud de modificatorio al contrato de obra con el balance de mayores y menores cantidades, así como los APUs para los ítems no previstos, con su respectiva justificación y soportes correspondientes.

En consideración a todo lo expresado anteriormente, se le solicita al contratista subsanar cada una de las observaciones realizadas y presentar la información faltante para el aval por parte de la interventoría.

Atentamente,



Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Anexo 1. comunicado RFELL-CIAMV-003-2023 20231120.

Con copia. Arq. Isdual Ivan Quiroga Ruiz – Supervisor.

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia